

**PERÚ**Ministerio de Justicia
y Derechos Humanos

CONSEJO DEL NOTARIADO

COMUNICADO

Concurso Público de Méritos para el Ingreso a la Función Notarial N° 001-2017-JUS/CN

Se comunica a los postulantes que obtuvieron la condición de “DESCALIFICADOS” en la Calificación de Curriculum Vitae, por no adjuntar constancia de no registrar sanción en el Colegio de Abogados al que pertenecen conforme a la nota a) del Anexo I del Decreto Supremo N° 015-2008-JUS, que dicho requisito ha sido subsanado por el Jurado Calificador, conforme a la información del Registro Nacional de Abogados Sancionados por Mala Práctica Profesional. En consecuencia, además de los postulantes que ya cuentan con la condición de APTOS, el Jurado Calificador declara los siguientes resultados:

POSTULANTE	NOTA
SALLUCA HUARAYA, LEONIDAS	APTO
VILLALVA ALMONACID, GUIDO DAVID	APTO

Los postulantes con la condición de **APTOS** pasan al Examen Escrito, el cual se cumplirá de acuerdo al cronograma.

Lima, 09 de febrero de 2018

JURADO CALIFICADOR